

FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11 Fecha:05/07/2024 Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las siguientes causales dirección errada, destinatario desconocido, correspondencia no reclamada no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos. "Ver documento adjunto".

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 31 de julio de 2024

Fecha de desfijación: 06 de agosto de 2024



LUZ NELLY ORTIZ MOYA

Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Anexos: Lista de radicados

Elaboró: Adriana Gómez
Fecha: 31/07/2024

FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 11 Fecha:05/07/2024 Código: GDC-F-19

RADICADO DE ENTRADA	DESTINATARIO	CIUDAD DESTINO	RADICADO DE SALIDA	MOTIVO DEVOLUCIÓN
2024ER0083173	NORMA CONSTANZA ROBAYO	IBAGUÉ- TOLIMA	2024EE0042990	CORRESPONDENCIA NO RECLAMADO
2024ER0098909	GLORIA PATRICIA GARCIA CRUZ	MONTENEGRO- QUINDÍO	2024EE0051794	DIRECCIÓN ERRADA
2024ER0102513	GENSSY GIL PINILLA	BOGOTÁ D.C.	2024EE0055095	DIRECCIÓN NO EXISTE